



ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12 horas del día 21 de noviembre de 2013, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, Concejal Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Maria José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General y D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular, y D^a Ana de la Hera Garbati, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe de valoración global y propuesta de adjudicación en relación con la contratación del “SERVICIO DE TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PRESTAR EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”, por procedimiento abierto.

En primer lugar, D^a M^a Jesús Martínez del Campo, representante municipal del Partido Popular, manifiesta su queja y disconformidad por no haber venido directamente el informe técnico de propuesta de adjudicación a la Mesa de Contratación, y ello a la vista de la Moción presentada para el próximo Pleno, y quiere que así conste en acta; la Presidenta le informa que así se hará.

A continuación, se da cuenta del informe de valoración global emitido por el Servicio de Servicios Sociales, en el que se ha procedido a aplicar las fórmulas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y se procede a clasificar, por orden decreciente, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el citado pliego, con el siguiente resultado:

Nº plica	Empresa	PUNTUACIÓN CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (hasta 35 puntos)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (hasta 65 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
2	SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A.	32,00	59,53 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 54,53 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 2 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	91,53
5	TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U.	22,00	63,79 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 59,79 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 1 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	85,79
4	CLECE, S.A.	20,75	64,83 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 59,83 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 2 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	85,58
8	QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.	26,00	54,50 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 49,50 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 2 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	80,50

Nº plica	Empresa	PUNTUACIÓN CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (hasta 35 puntos)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (hasta 65 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	27,25	51,52 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 48,52 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 0 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	78,77
6	PERSONALIA, S.A.	13,25	64 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 60 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 1 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	77,25
3	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	20,25	50,89 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 46,89 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 1 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	71,14
7	ASISPA-	17,25	52,05 - Oferta económica (hasta 60 puntos): 48,05 - Instalación de dispositivos periféricos (hasta 2 puntos): 1 - Servicios adicionales sin coste (hasta 3 puntos): 3	69,30

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa Servicios de Teleasistencia, S.A. por los siguientes importes:

Precio mensual del terminal ofertado: 15,35 € (I.V.A. excluido); 15,96 € (I.V.A. incluido).

Instalación de dispositivos periféricos sin costes: Nº de dispositivos: hasta 8.000 o más.

Servicios adicionales sin coste:

- UCR adicionales: todos los UCR adicionales serán sin coste.

- Prestaciones a personas que convivan con el personal (usuarios sin UCR): la atención a todos los convivientes será sin coste.

Y ello por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con la motivación siguiente:

La solución tecnológica propuesta es adecuada, correcta y más amplia que la de otras ofertas. Los modelos de equipamiento son varios, oferta más de un modelo de terminales y de unidades de control remoto. La oferta de dispositivos periféricos es detallada e incide especialmente en la seguridad del usuario.

En cuanto al Servicio con unidad móvil, en la Memoria se especifican los supuestos de movilización. El licitador dispone de 15 vehículos destinados en exclusividad como unidad móvil para este servicio, debidamente identificados, con plaza de parking en el mismo edificio que la sala de custodia de llaves, lo que se valora positivamente, siendo la oferta que mayor número de unidades móviles ofrece con amplia diferencia.

Los vehículos de unidad móvil disponen de desfibrilador automático, lo que se considera muy positivo para el servicio.

Dispone de una aplicación para la gestión de flotas a tiempo real que permite atender las



emergencias en el menor tiempo, lo que se valora positivamente por entender que incide en la mejor gestión del servicio.

En cuanto al servicio de custodia de llaves, el licitador cuenta con una zona específica, espacio restringido para el almacenamiento y codificación de llaves, con acceso limitado y seguro, recogiendo los movimientos de las llaves en la aplicación informática de Teleasistencia. Aplicación informática para custodia de llaves KEYLOG. Acceso a la copia de llave en menos de 60 segundos.

En la plantilla laboral prevista el licitador se compromete a mantener un 12% de trabajadores en alguna de las siguientes situaciones: Personas disminuidos físicas, jóvenes que no han accedido a un primer empleo, desempleados de larga duración con más de 50 años de edad.

En cuanto a formación del personal se superan las 40 horas de formación retribuida para todos los trabajadores del servicio de Teleasistencia, previendo en en la oferta un resumen por puestos de horas de formación, que en algunos puestos superan las 150 horas. Describe los cursos, tanto de formación inicial, como de formación continua.

Plantea la promoción interna y fomenta la contratación indefinida, comprometiéndose a tener como mínimo al 80% de la plantilla con este tipo de contrato, lo cual se valora positivamente.

Supera el % de personas con discapacidad exigido por la LISMI.

Por lo que respecta a la gestión del servicio, destacan en esta proposición los siguientes aspectos:

Cuenta con un sistema específicos de digitalización de expedientes.

La primera visita es conjunta entre técnico instalador y el coordinador.

Valoración Geriátrica integral de los usuarios que se incorporan al sistema.

Mejora del plazo propuesto para instalación de equipos.

Servicio de vídeo interpretación para usuarios con deficiencias auditivas.

Aplicación para la gestión de urgencias y emergencias.

En definitiva, es la mejor oferta en cuanto a organización y funcionamiento del servicio y la memoria explicativa del mismo es la más clara y detallada. E igualmente por lo que respecta a la instalación de dispositivos periféricos sin coste y a los servicios adicionales sin coste.

A continuación siendo las 13 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA